1. INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA O PROGRAMA SOLICITANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
PERSONA A CARGO DE LA DEPEDENCIA O PROGRAMA	SANDRA MILENA MARTÍNEZ ROJAS		
CARGO	DECANA (E) DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	**FECHA DILIGENCIAMIENTO**	27/10/2026

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS, PROCEDIMIENTOS Y CUANTIAS PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, SEDE CÚCUTA (Acuerdos expedidos por el Consejo Superior Universitario Números. 077 de septiembre 5 de 1997 y 099 de octubre 30 de 1997).

3. FORMA DEL CONTRATO A CELEBRAR

SIN FORMALIDADES PLENAS ☒ CON FORMALIDADES PLENAS ☐

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Describir el objeto a contratarse, el cual debe ser claro, preciso y conciso. No se deben indicar obligaciones ni actividades

Adquisición de material publicitario e institucional: carpetas, afiches, programas, diplomas, escarapelas y lapiceros que se van a otorgar en el I CONGRESO INTERNACIONAL FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD UFPS 2026. Con cargo al I CONGRESO INTERNACIONALFACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD UFPS 2026 - FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

4.1. ESPECIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS

Describa de manera clara, precisa y detallada las actividades y/o productos que se realizarán para el cabal cumplimiento del contrato a ejecutarse

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Carpetas con símbolo institucional, Programa de Enfermería.	300
2	Carpetas con símbolo institucional, Programa de Regencia en Farmacia.	300
3	Carpetas con símbolo institucional, Programa de Seguridad y Salud en el trabajo.	300
4	Roll Up de 1 x 2 mts	1
5	Libretas, impreso caratula a color, hojas en blanco	600
6	Escarapelas	600
7	Lapiceros	600

4.2. SERVICIOS CONEXOS

Se derivan del cumplimiento del objeto del contrato, como capacitaciones, soportes técnicos, entrega de manuales, planos, HSEQ, informes, etc.)

N/A

5. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La descripción de la necesidad y conveniencia que la Universidad pretende satisfacer con la presente contratación respondiendo ¿qué, por qué, para qué, ¿cómo, ¿cuándo, ¿dónde, ¿cuántos, ¿cuáles?

La Facultad Ciencias de la Salud en el marco del desarrollo del I Congreso Internacional Facultad Ciencias de la Salud UFPS 2026, evento programado del 12 al 14 de noviembre de 2026 en la Universidad Francisco de Paula Santander, requiere material publicitario e institucional que permitirá la divulgación del evento científico y la promoción de la identidad corporativa en las actividades académicas del congreso.

6. DESTINO DEL SERVICIO REQUERIDO (DEPENDENCIA O PROGRAMA ACADÉMICO)

Registra la(s) dependencia(s) y/o programa(s) académico(s), relacionados directamente con el objeto a contratar

Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Francisco de Paula Santander

7. PLAZO DE EJECUCIÓN	8. LUGAR DE EJECUCIÓN
Teniendo en cuenta las actividades a realizar por el contratista, determine el plazo que considere necesario para cumplir con las actividades del objeto contractual. Cuando el plazo de ejecución sea en días, especificar si son hábiles o calendario	***Indicar específicamente el lugar donde se dispondrán los elementos objeto de adquisición por parte de la Entidad***
9 días calendario	**Facultad Ciencias de la Salud, Universidad Francisco de Paula Santander, sede Cúcuta.**

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

9.1. ESTUDIO DE MERCADO (Indicar las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la contratación, promediándolas y estimando así el valor del presupuesto estimado, de lo cual se debe adjuntar los soportes correspondientes)

Solicitud de cotización de mercado al proveedor.

9.2. VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO	9.3. FORMA DE PAGO (*Se debe determinar la forma y periodicidad en que se efectuará el pago)*
$9.078.000	**Un (1) pago una vez cumplida la orden de compra**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Identificar cuáles son los riesgos que se puedan presentar teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar (A: Aplica – NA: No Aplica)

Riesgos identificados	Aplica	No Aplica
Deficiencia en la calidad de los bienes y/o servicios requeridos		**N/A**
Incumplimientos de las obligaciones contractuales		**N/A**
No pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		**N/A**
Manejo Inadecuado del anticipo por parte del contratista		**N/A**
Garantías insuficientes para los casos que se requieran		**N/A**
Vencimiento de pólizas de garantía		**N/A**

11. GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Señale las garantías exigidas de acuerdo con el objeto contractual

El párrafo tercero del artículo 18 del Reglamento de Contratación de la Universidad consagra en cuanto a las cuantías de los contratos lo siguiente: “Las garantías no serán obligatorias en aquellos contratos cuya cuantía no supere el valor de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales”. No obstante, lo anterior, cuando la Entidad considere que existe un riesgo para ella, podrá exigir los amparos que a continuación se indican, independientemente del monto del contrato.

Pólizas que amparan el Riesgo de la Contratación	Porcentaje	Vigencia	Aplica
Amparo de anticipo o pago anticipado	100% del valor del anticipo	Duración del contrato y dos (02) meses más.	**N/A**
Amparo de cumplimiento	15% del valor del contrato	Duración del contrato y dos (02) meses más.	**N/A**
Amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5% del valor del contrato.	Duración del contrato y tres (03) años más.	**N/A**
Amparo de calidad y correcto funcionamiento	50% del valor del contrato.	Un (01) año contado a partir de la entrega de los bienes	**N/A**
Amparo de provisión de repuestos y accesorios	20% del valor del contrato.	Tres (03) años contados a partir de la recepción de los bienes o equipos	**N/A**

Responsable de la Dependencia o Programa Académico	
Nombre Completo:	**Sandra Milena Martínez Rojas**
Cargo:	**Decana (e) de la Facultad Ciencias de la Salud**
Firma:	

DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOTA: EN CASO DE REQUERIRSE SOBRE LA ORDEN Y/O CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN LA DESIGNACIÓN DE MÁS DE UN (01) SUPERVISOR INDICAR TAL CONDICION SEÑALANDO LO SIGUIENTE: SI ☐ NO ☒

DE SEÑALARE SI DEBERA ALLEGAR EN DOCUMENTO ANEXO LA DEBIDA JUSTIFICACION INDICANDO EL NOMBRE CARGO DE QUIEN O QUIENES OSTENTARAN LA FIGURA DE SUPERVISOR RESPECTIVAMENTE.

Supervisor Designado	
Nombre	**Gloria Omaira Bautista Espinel**
Cargo:	**Directora del Programa de Enfermería**
Firma:	

Interventor Designado	
Nombre	
Cargo:	
Firma:	

Aprobación Representante Legal – Rector	
Nombre:	SANDRA ORTEGA SIERRA
Firma:	
Fecha:	Registre aquí la fecha. NOV 6/2026